

PREGUNTAS FRECUENTES para actuar frente al COVID-19 en los centros educativos



Índice

CUESTIONES DE TIPO MÉDICO 1

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 2

Limitación de contactos 2

Medidas de prevención personal 3

Limpieza y ventilación 4

Gestión de casos 5

CARTELES EXPLICATIVOS 9

Medidas importantes en el colegio

Medidas importantes en casa

Advertencias importantes sobre la mascarilla

Pasos para un buen lavado de manos

CUESTIONES DE TIPO MÉDICO

¿Cómo afecta a la población infantil y adolescente el COVID-19?

La mayoría de niños, niñas y adolescentes que padecen el COVID-19 presenta un cuadro de infección leve o sin síntomas (asintomática). Está comprobándose cada vez más que tienen una menor capacidad de transmisión, hacia adultos o personas de su edad.

¿Cómo se transmite el COVID-19?

La transmisión del virus se realiza por contacto directo con las gotas respiratorias que se producen con la tos, el estornudo o el habla de una persona con el virus. Estas gotas infectan a otra persona a través de la nariz, ojos o la boca: directamente o al tocarse la nariz, ojos o boca con las manos sucias tras haber tocado superficies con dichas gotas.

¿Qué distancia alcanzan estas gotas?

Está demostrado que estas gotas pueden llegar a distancias de 1-2 metros.

¿Se puede transmitir el virus sin tener síntomas?

Las personas pueden transmitir la infección desde unos días antes de empezar con los síntomas y pueden transmitirlo siendo asintomáticas.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas asociados son muy variados pero los más frecuentes en la infancia y adolescencia son: fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y diarrea. Otros síntomas frecuentes son la falta de gusto y/o olfato, escalofríos, dolor de cabeza o muscular y debilidad general.

PRINCIPALES SÍNTOMAS



FIEBRE



TOS



DOLOR DE GARGANTA



DIFICULTAD PARA RESPIRAR



ESCALOFRÍOS



DOLOR DE CABEZA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Hay cuatro medidas fundamentales, que no son diferentes a las establecidas como medidas generales de prevención e higiene frente al COVID-19 en cualquier lugar donde conviven varias personas, sin embargo, por las peculiaridades de los centros educativos se deben cuidar especialmente:

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

¿Qué distancia interpersonal se debe mantener?



Como en cualquier espacio, la distancia entre personas debe ser de 1.5 metros, tanto fuera como dentro del aula, en las entradas y salidas del centro, en el patio y en el comedor.

¿Hay alguna excepción para no guardar esa distancia?

Sí. Las personas de un mismo grupo estable de convivencia pueden saltarse esa distancia. Esto es así porque estos grupos están compuestos por niños y niñas de menor edad para los que es muy difícil respetar esta medida. Además, al ser en su mayoría niños muy pequeños, tienen mayor necesidad de interacción y cercanía en los cuidados para su adecuado desarrollo.

¿Qué es un grupo estable de convivencia (GCE)?

Es un grupo que está formado por un máximo de 20 alumnos/as junto al tutor/a. Debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo y limitar al máximo el número de contactos (intentar evitar el constante cambio de docentes, por ejemplo).

¿Qué ocurrirá entonces cuando haya un positivo en un GCE?

En un CGE todos son contactos estrechos entre ellos, por tanto, todos deben guardar cuarentena ante un positivo en el grupo y seguir las indicaciones que Salud pública les haga llegar el momento.

¿Qué ocurre cuando algunas clases no son GCE?

Aquellas clases en las que no se puede establecer la ratio máxima de 20 alumnos deben garantizar la distancia de 1.5 metros entre las mesas de todos los alumnos entre ellas y con la del docente, obviamente. Si esto fuera imposible de todas las maneras, se deberían colocar mamparas protectoras en las mesas en las que no se puede garantizar el 1.5 metro de distancia.

¿Qué ocurre cuando hay un positivo en una clase que NO es GCE?

En las clases que no son de GCE y son menores de 11 años todos son considerados contactos estrechos en caso de que hubiera un positivo en clase. En clases de mayores de 11 años se hará un estudio concreto para determinar quienes lo son. Los contactos estrechos son los que deben guardar cuarentena.

¿Qué otras maneras hay de limitar los contactos en un centro educativo?

Otras maneras de limitar los contactos son:

- Escalonar las entradas y salidas del cole de los diferentes grupos y clases.
- Utilizar todas las entradas del colegio para distribuirlas entre los grupos y así evitar aglomeraciones.
- Escalonar las entradas y salidas del patio.
- Escalonar los turnos del comedor y los servicios.
- Utilizar diferentes espacios del centro educativo para otras actividades de modo que no se mezclen grupos y se eviten aglomeraciones (pensar un segundo comedor si hiciera falta, por ejemplo).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las medidas básicas son: higiene de manos, higiene respiratoria y uso de la mascarilla.

¿Por qué es tan importante el lavado de las manos?



La higiene de las manos es tan importante porque las manos son la principal fuente de infecciones que tenemos. Algunas partículas del virus se quedan en las superficies que tocamos. Si luego nos tocamos la cara (nariz, ojos o boca) sin habernos lavado correctamente las manos es posible que entren así los virus a nuestro organismo.

¿Cuándo se debe llevar a cabo el lavado de manos?

Siempre que sea posible, con frecuencia. Pero en el colegio es fundamental que alumnos y profesores lo hagan:

- A la entrada al centro.
- Al salir del baño.
- Antes y después del patio.
- Antes y después del comedor.
- Siempre que se toquen superficies en contacto con más gente (botones de ascensor, pasamanos de escaleras).

¿Cómo se deben lavar las manos correctamente?

Siempre que sea posible, con agua y jabón. Si esto no es posible, con solución hidroalcohólica. Se deben mojar las manos con agua, coger una cantidad de jabón, enjabonar bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas. Luego aclarar con agua abundante y repetir el proceso si hiciera falta. Secar con un trozo de papel, tirar a la papelera (de pedal o abierta, que no haya que tener contacto para abrirla).

(Cartel en anexos)

¿En qué consiste la higiene respiratoria?



La higiene respiratoria consiste en la utilización de pañuelos de papel desechables para cubrirse nariz y boca al estornudar o toser y tirarlo inmediatamente después a la papelera. Igualmente si hay que sonarse la nariz.

Después de esto hay que lavarse las manos.

Si no se tuviera a mano un pañuelo, lo correcto es cubrirse boca y nariz con el codo.

¿Cómo debe ser el uso de la mascarilla en el centro educativo?

El uso de la mascarilla es obligatorio para todas las personas mayores de 6 años en todo el recinto del centro educativo. Es una medida complementaria que no sustituye a la distancia interpersonal.

¿Qué excepciones hay en torno a la mascarilla?

Hay situaciones en las que no es recomendable el uso de mascarilla. Los menores de 3 años, cuando una persona sufre dificultades respiratorias (que pueden verse agravadas con la mascarilla), personas con discapacidad o dependencia que no son autónomas para quitársela, personas con alteraciones de conducta para los que sea inviable usarla o cuando se realicen actividades que impidan su uso (comer, por ejemplo).

Los menores de 3 a 6 años pueden utilizarla pero no es obligatorio, es difícil asegurar su correcto uso durante un tiempo prolongado.

¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?

Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas reutilizables (de tela) pues posibilitan una adecuada protección y una mejor respirabilidad y son una opción sostenible. En estos casos debe asegurarse el lavado diario de las mismas y que se guarden en fundas adecuadas (también limpias).

También se puede utilizar mascarillas higiénicas o quirúrgicas. Debe asegurarse el cambio de estas cada 4 horas y tirarlas a la papelera pasado este tiempo. (*Facilitamos cartel en anexos*)

¿Cuál es el uso correcto de la mascarilla?

La mascarilla debe cubrir boca, barbilla y nariz al completo. Hay que lavar las manos antes de ponérsela y después de su retirada. No se debe tocar la mascarilla, solo por las cuerdas.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

¿Qué medidas de limpieza se deben llevar a cabo diferentes a las habituales?

Se debe intensificar la limpieza en los centros educativos. En especial los baños y las superficies de mayor uso y contacto como:

- Pomos de puertas
- Mesas
- Muebles
- Pasamanos
- Suelos
- Teléfonos
- Perchas

¿Es importante la ventilación?

La ventilación de las aulas, comedor, salas de profesores, secretarías y todas aquellas con tránsito habitual de personas es imprescindible para evitar la transmisión del COVID-19. Por eso es importante priorizar las actividades al aire libre.

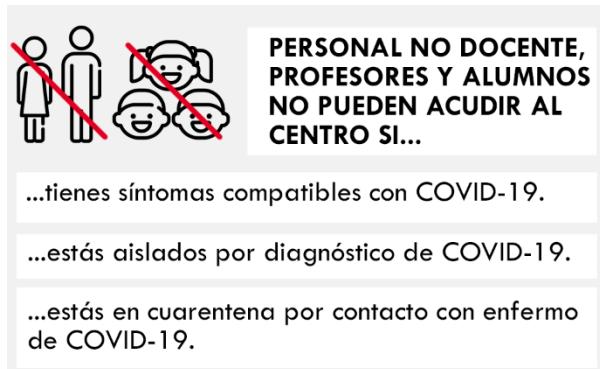
¿Cómo se debe llevar a cabo la ventilación?

La ventilación debe ser frecuente, al menos 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo y siempre que sea posible. Siempre que la seguridad lo permita, se pueden mantener las ventanas abiertas de manera continuada.

¿Pero y si entra frío, no facilitamos así catarros o infecciones?

Lo que facilitan las infecciones respiratorias en invierno son las aglomeraciones en espacios cerrados y mal ventilados. La climatología o el ruido exterior que entra al tener las ventanas abiertas constantemente puede dificultar el ambiente de las clases, en esos casos ventilar siempre que sea posible.

GESTIÓN DE CASOS



¿Cómo evitar la aparición de casos positivos de COVID-19 en el colegio?

El COVID-19 está presente en nuestra sociedad, por tanto puede ser frecuente que aparezca en los centros educativos. No obstante hay varias medidas (ya detalladas) que debemos guardar responsablemente para evitar que haya contagios si aparecieran casos en los colegios.

¿Hay que tomar la temperatura antes de ir al colegio?

Es muy recomendable la toma de temperatura antes de desplazarse al centro educativo. Si hubiera fiebre, no se debe acudir al centro.

¿Qué hacer si una persona presenta síntomas en casa antes de ir al colegio?

Es muy importante que ante cualquier síntoma compatible del COVID-19 que aparezca en casa antes de desplazarse al centro NO se puede acudir al centro. Se deben (padres del alumno/a afectado o personal del centro afectado) poner en contacto con la enfermería/ coordinación COVID del centro y con su servicio médico para valoración.

¿Qué hacer si una persona empieza con síntomas en el colegio?

Si un alumno/a o personal del centro presenta síntomas compatibles con COVID-19 y estos aparecen cuando ya están en el colegio, se debe:

- Contactar con el/ la Coordinador COVID
- Llevarle a un espacio aislado donde se le colocará una mascarilla quirúrgica. Debe ser un espacio bien ventilado, con papelera y separado del resto de alumnos o personal.
- La persona que le acompañe debe llevar mascarilla, pantalla y bata desechable. Si la persona afectada no puede llevar mascarilla (ver excepciones a la mascarilla) el acompañante deberá llevar una mascarilla FFP2 sin válvula.
- Llamar a sus padres o responsables legales (en caso de alumnos). Deben proceder a recogerle en cuanto sea posible. En los casos de disoluciones matrimoniales es

conveniente comprobar quien ostenta la patria potestad. Si es compartida, debe informarse a ambas partes.

- Si es personal del centro debe irse a su domicilio.
- Instarle a acudir a su centro de salud (médico o pediatra) para realizar la prueba diagnóstica pertinente.

¿Qué deben hacer el resto de compañeros de un niño/a con síntomas?

Hasta que no se haga una prueba diagnóstica y sea positiva, no deben aislarse ni hacer otra cosa que extremar las medidas de precaución y estar especialmente atentos a la posible aparición de síntomas. Deben seguir acudiendo al centro con normalidad. Ni siquiera debería avisarse a los padres que hay un niño/a o docente que ha abandonado el centro por tener síntomas.

¿Quién debe quedarse en casa si hay alguien con síntomas?

La persona con síntomas y los que conviven con él deben quedarse en casa mientras se confirme o no el positivo.

Por ejemplo, si un niño por la mañana presenta síntomas compatibles con COVID-19, tanto sus padres como sus hermanos (si los tuviera y fueran al mismo colegio) deben quedarse en casa hasta que se obtenga el resultado de la prueba. Si esta fuera negativa pueden actuar con normalidad de nuevo, si es positiva deben iniciar su cuarentena. En todo caso, se deben extremar las medidas de higiene, prevención y limpieza en esa casa.

Otro caso puede ser que aparezcan los síntomas mientras el niño/a está en el colegio. Los padres, cuando vayan a por él/ella deben llevarse a casa a los hermanos/as que tenga en el centro o en otros centros hasta que se tenga el diagnóstico médico.

¿Qué ocurre cuando se confirma un caso positivo en el centro educativo?

Cuando el/ la coordinador COVID recibe la confirmación de un caso positivo será por uno de estos medios: bien desde salud pública, que ha tenido noticia antes que el colegio o bien porque lo comunique la familia de un alumno/a o una persona trabajadora en el centro. A continuación informará a la Subdirección general de epidemiología para informar del positivo y a Salud Pública si no está al tanto ya. Les deberá facilitar el Anexo III con toda la información posible.

En ese momento se iniciará el estudio de los contactos estrechos, se establecerá quienes son y se pondrá en contacto con ellos.

Contacto Salud Pública: 900102112, coordinacioncovid19.educacion@saludmadrid.es

¿Quién es contacto estrecho?

En los Grupos de convivencia estable todos los miembros del grupo tanto alumnos/as como el tutor/a que está con ellos son considerados contactos estrechos.

En las clases que no son GCE se considera contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 1.5 metros durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que hacía uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del correcto uso de la mascarilla la llevará a cabo el tutor/a o el coordinador/a COVID del centro.

Todos los que conviven con el caso positivo son contactos estrechos.

El resto de profesionales del centro son considerados contactos estrechos si han compartido espacio a menos de 1.5 metros durante más de 15 minutos sin la correcta utilización de la mascarilla.

¿Qué deben hacer los que no son contactos estrechos?

Los que no son contactos estrechos deben acudir al centro con normalidad.

¿Qué deben hacer los contactos estrechos?

Alumnos y profesores considerados contactos estrechos deberán permanecer en cuarentena en sus casas sin salir ni recibir visitas. Se les recomienda vigilancia y cuarentena durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Es probable que este periodo se someta a diferentes modificaciones en este tiempo. Dependiendo de Salud Pública se les realizará prueba diagnóstica o no. Si tienen síntomas deben actuar según lo ya recomendado. Si no tienen síntomas no es necesario que ellos se pongan en contacto con Salud Pública.

¿Qué deben hacer los contactos de contactos estrechos?

Si se es contacto de un contacto estrecho no se debe hacer cuarentena. Se deben extremar las precauciones pero se puede seguir acudiendo al trabajo o al centro educativo (*hermanos que sean alumnos del centro, por ejemplo*). En el momento que aparezcan posibles síntomas hay que hacer lo ya recomendado.

¿Qué deben hacer los contactos estrechos que ya han pasado el COVID-19?

Las personas que ya han pasado por la infección del COVID-19 confirmada por PCR en los 6 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena.

¿Qué ocurre con las familias que no pueden atender a los menores que deben guardar cuarentena por ser contactos estrechos?

Les podemos conducir al programa “Me cuida” vigente hasta el 31 de enero de 2021. Este plan garantiza el derecho de los trabajadores/as a adaptar su jornada laboral en función de sus necesidades laborales, haciéndola compatible con las tareas de cuidado.

¿Qué debe hacer un caso confirmado de COVID-19?



Para casos leves se debe permanecer en el domicilio en aislamiento y no se debe volver al centro escolar hasta transcurridos 3 días sin síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si se dan estas circunstancias NO será necesario realizar una prueba diagnóstica para su reincorporación.

Estas personas confirmadas como positivo en COVID-19 deben permanecer en un cuarto, a ser posible, separado del resto de personas con las que convive. Se deben extremar las medidas de higiene en zonas y utensilios comunes (baño y cocina).

Cuando entra en contacto con algún conviviente, ambas deben llevar mascarilla higiénica y extremar la higiene de manos.

¿Qué debe hacer una persona confirmada como positivo en COVID-19 pero asintomática?

En los casos asintomáticos positivos el aislamiento se mantendrá en 10 días desde la fecha de toma de la muestra para el diagnóstico. En niños/as es muy común que sean asintomáticos pero tienen el riesgo de transmitirlo.

EN EL COLEGIO



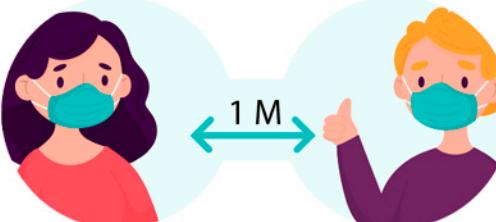
MASCARILLA

Uso de mascarilla obligatoria en todo el colegio y en todo momento.



LAVADO DE MANOS

Las medidas de higiene, como el lavado de manos con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas son muy importante, fundamentalmente en estos momentos: al entrar y salir del colegio, del aula, del comedor y del baño.



DISTANCIA INTERPERSONAL

Mantener un distanciamiento interpersonal de 1,5 mts en todo momento, tanto en el aula como cuando están en el comedor o en el patio. Excepto GCE.



PAÑUELOS

Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso en papelera siempre con tapa.



NO TOCARSE LA CARA

Evitar tocarse los ojos, la boca y la nariz, pues las manos facilitan la transmisión.



ESTORNUDOS

Enseñar bien a los niños la postura al toser o estornudar, cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado.



VENTILACIÓN

Asegurar la ventilación de las clases y salas según la pauta establecida por Sanidad.



AL LLEGAR A CASA

ZAPATOS Y ZAPATILLAS

Conviene dejarlos en un lugar apartada (armario, tendedero, la entrada, etc). Lo importante es no tocarlos principalmente por la suela y que no circulen mucho por el hogar.



LAVADO DE MANOS

Con agua y jabón e intentar no tocar nada antes.



TRÁNSITO DE OBJETOS

Evitar el tránsito de materiales u otras herramientas entre el colegio y casa. Queda prohibido llevar juguetes de casa al colegio o viceversa.



ROPA Y UNIFORME

Cambiarse y dejarla aireando en un lugar ventilado o lavarla si es posible.



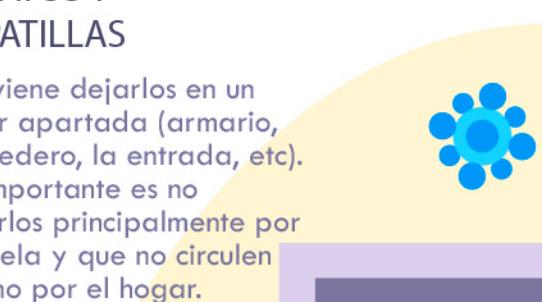
DUCHA

antes de ponerse la nueva ropa, en la medida de lo posible.



VENTILACIÓN

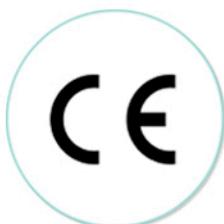
Mantener bien ventilado el hogar, principalmente las zonas comunes.



ADVERTENCIAS IMPORTANTES SOBRE LA MASCARILLA



EDAD. Su uso es obligatorio para mayores de 6 años (salvo excepciones por motivos de salud). En el transporte escolar también se recomienda utilizar en niños de 3 a 6 años. Se debe usar en todo el centro escolar, salvo cuando se esté comiendo o bebiendo.



CERTIFICACIÓN. Si se eligen mascarillas higiénicas reutilizables (de tela) deben tener la certificación UNE 0065:2020. Si se eligen mascarillas higiénicas (o quirúrgicas) deben tener la certificación CE y UNE EN 14683. Ante síntomas, mejor las quirúrgicas.



REPUESTOS Y FUNDAS. Se debe acudir al centro con la mascarilla, llevando una o varias de repuesto. Las mascarillas deben ir en una funda individual (bolsa de tela, sobre o cartón) para evitar mezclar las sucias de las limpias. Las fundas deben lavarse tras su uso.



TIEMPO DE USO. Las mascarillas higiénicas o quirúrgicas tienen un uso de 4 horas. En caso de que se humedezcan o deterioren hay que cambiarlas también. Se desechan en el contenedor gris. Las mascarillas higiénicas deben lavarse al tiempo de uso que marque su etiqueta.



MODO DE COLOCACIÓN. La mascarilla debe ponerse con las manos limpias, cogiéndola por las gomas y tapando boca y nariz. Tras su retirada hay que lavar de nuevo las manos. No se debe tocar por la parte exterior, pero si por algún motivo se hace, limpiar las manos.

PASOS PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS



Agua y jabón



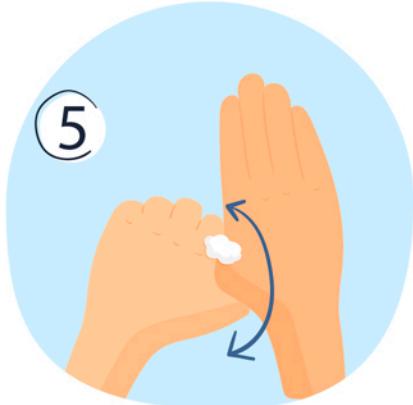
Palmas



Dorso



Entre los dedos



Cada dedo



Nudillos



Uñas



Agua



Secar con papel

**Puedes escribirnos a info@cecemadrid.es
Consulta nuestros servicios y más materiales en
www.cecemadrid.es**

*Si quieres que organicemos una sesión de
“Protocolos y Medidas ante el COVID-19 en las escuelas”
para el personal o familias de tu centro educativo
escribénos a jchavarri@cecemadrid.es y nos encargamos.*

